Mediante el presente documento se da cumplimiento a la Directiva 003 de 2021 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaria Jurídica Distrital Numeral 3. Información complementaria de los contratistas.

Objeto: "*Se requiere la contratación del servicio del lutier para el mantenimiento correctivo de los instrumentos de cuerda de la filarmónica, requerimiento que fue autorizado por el Consejo Directivo para el aprovechamiento del aprendizaje en la música para los niño y niñas de la institución: de acuerdo a la oferta presentada*"

Yo, *Juan Camilo Fernández* identificado con *cedula de ciudadania* N° *1032356859* expedida en la ciudad de *Bogotá,* manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI(X) NO () he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato N° (vigencia)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
COLEGIO PABLO DE TARSO IED	N°23 de 2021	23/08/2021	8/09/2021
FILARMONICA DE BOGOTÁ	225-2022	19/10/2022	24/10/2022

Cordialmente,

Juan Camilo Fernández
1032356859 Bogota

Nombre: Juan Camilo Fernández Aldana
C.C: 1032356859
Cel: 3153781940

EL DIRECTOR FILARMÓNICO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

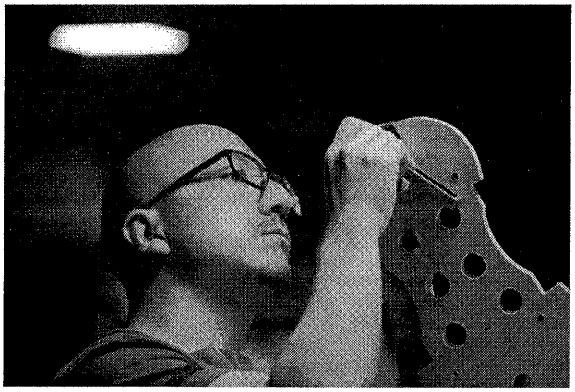
El suscrito, ANTONIO JOSÉ SUÁREZ ALBARRACÍN, actuando en calidad de Director Filarmónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, certifico que he revisado la hoja de vida del maestro JUAN CAMILO FERNÁNDEZ ALDANA con el fin de realizar el análisis de su experiencia y trayectoria musical.

Que, JUAN CAMILO FERNÁNDEZ ALDANA es un lutier y politólogo que descubre su pasión por los instrumentos en el año 2012, año en el que comienza su formación en la luteria estudiando en La Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo, de la cual se gradúa en 2018 como técnico en el oficio de la madera. En 2013 viaja a Argentina donde trabaja un año y medio para el maestro Víctor Hugo Velez, lutier de la Civica Scuola di Milano y estudio en Buenos Aires con Marcelo Monserrat, lutier constructor de guitarras españolas. En 2015 inicia sus estudios del idioma italiano en El Instituto de Cultura Italiano, con el objetivo de acercarse a la cultura de luteria desde su idioma natal, certificándose con nivel B2. Este mismo año inicia la formaciónen luteria de La Fundación Salvi, bajo la dirección de Jun Abe (maestro japonés) , Claudio Arezio y Fabrizio Di Pietrantonio (maestros italianos) graduándose en 2018 y luego se desempeña como lutier y docente en la misma fundación, participando en los festivales de música internacional de Cartagena de 2019 y 2020, en ellos desarrollo charlas sobre la vida de Antonio Stradivarius, realizo talleres de sensibilización de la luteria y contribuyo a la reparación y mantenimiento de instrumentos de escuelas y música Cartagenera. En 2020 abre su taller personal donde actualmente trabaja.

En razón a lo expuesto se puede concluir que el perfil del maestro JUAN CAMILO FERNÁNDEZ ALDANA se ajusta a las necesidades institucionales y que por lo tanto cumple con los requisitos de formación y experiencia requeridos para cumplir con el objeto contractual pactado.

Cordialmente,

ANTONIO JOSÉ SUÁREZ ALBARRACÍN
Director Filarmónico



Camilo Fernández es un lutier y politólogo que descubre su pasión por los instrumentos en el año 2012, año en el que comienza su formación en la luteria estudiando en La Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo, de la cual se gradúa en 2018 como técnico en el oficio de la madera. En 2013 viaja a Argentina donde trabaja un año y medio para el maestro Víctor Hugo Velez, lutier de la Civica Scuola di Milano y estudio en Buenos Aires con Marcelo Monserrat, lutier constructor de guitarras españolas. En 2015 inicia sus estudios del idioma italiano en El Instituto de Cultura Italiano, con el objetivo de acercarse a la cultura de luteria desde su idioma natal, certificándose con nivel B2. Este mismo año inicia la formaciónen luteria de La Fundación Salvi, bajo la dirección de Jun Abe (maestro japonés) , Claudio Arezio y Fabrizio Di Pietrantonio (maestros italianos) graduándose en 2018 y luego se desempeña como lutier y docente en la misma fundación, participando en los festivales de música internacional de Cartagena de 2019 y 2020, en ellos desarrollo charlas sobre la vida de Antonio Stradivarius, realizo talleres de sensibilización de la luteria y contribuyo a la reparación y mantenimiento de instrumentos de escuelas y música Cartagenera. En 2020 abre su taller personal donde actualmente trabaja.

Formación y experiencia Artística y académica

- Propietario y gerente del Taller Camilo Lutier. 2020 a la fecha.
- Formación en construcción de instrumentos de música clásica en Fundación Víctor Salvi. Agosto de 2015-2018
- Lutier y docente del taller de Mantenimiento y reparación de La Fundación Víctor Salvi. 2018-2019
- Ayudante de luteria de Víctor Hugo Vélez, Maestro Liutaio egresado de La Civica Scuola di Liuteria di Milano (Milán, Italia). Marzo a diciembre de 2014.
- Talleres de construcción de guitarra clásica con Marcelo Monserrat, Luthier con formación de la Escuela de lutheria Tucumana. Buenos Aires-Argentina.
- Técnico en oficio de la Madera de la Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo. 2018
- Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, 2005-2009
- Estudios de Maestría en Desarrollo Local, Universidad San Martin, Argentina (no completados) 2010-2011
- Bachiller del Colegio Salesiano León XIII. Realizando 5 años de énfasis en escultura como electiva artística. 1998-2002. Bogotá-Colombia.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 10-nov-2023

Fecha Validación:16-nov-2023

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
FERNANDEZ	ALDANA	JUAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C (X) C.E () PAS () No. 1032356859	F () M (X)	COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NUMERO 86011831569 D.M 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES ENE AÑO 1986

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KR 26 39 A 27

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3153781940

EMAIL jcafer9@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO Bachillerato Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°. X	MES NOVIEMBRE AÑO 2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Universitaria	8	X		CIENCIA POLÍTICA	9	2009	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Tecnico Laboral por Competencias en el oficio de la	Escuela de Artes y Oficios Santo Domingo	2018	1780
Curso de Lutheria	Fundacion Salvi	2018	1200
Construccion de Guitarra Española	Taller del Maestro Marcelo Monserrat	2014	288

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés		X			X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* info@ofb.gov.co
TELÉFONOS 6012883466	*FECHA DE INGRESO* DIA 19 MES 10 AÑO 2022		*FECHA DE RETIRO* DIA 24 MES 10 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO Asistente de Lutheria	*DEPENDENCIA* Filarmonica de Bogota		*DIRECCIÓN* Calle 39Bis 14 - 57

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Colegio Pablo de Tarso IED	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* cedpablodetarso7@educacionbogota.edu.co
TELÉFONOS 7751576	*FECHA DE INGRESO* DIA 23 MES 8 AÑO 2021		*FECHA DE RETIRO* DIA 8 MES 9 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO Luthier	*DEPENDENCIA* Colegio Pablo de Tarso		*DIRECCIÓN* Calle 66 Sur No. 78J – 02

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Taller de lutheria artistica Camilo Lutier	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* juancfernandezluthier@gmail.com
TELÉFONOS 3153781940	*FECHA DE INGRESO* DIA 4 MES 2 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Luthier y gerente	*DEPENDENCIA* Centro de Lutheria		*DIRECCIÓN* calle 53 # 27a 60 apto 301

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 10-nov-2023

Fecha Validación:16-nov-2023

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundacion Salvi	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: asistecnicoluteria@fundacionsalvi.com	
TELÉFONOS: 2179972	*FECHA DE INGRESO*: DIA 7 MES 2 AÑO 2019	*FECHA DE RETIRO*: DIA 6 MES 2 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO: Asistente de Lutheria	*DEPENDENCIA*: Centros de Lutería e Instrumentos de	*DIRECCIÓN*: Calle 70 A No. 11 - 67	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Fundacion Salvi	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: asistecnicoluteria@fundacionsalvi.com	
TELÉFONOS: 2179972	*FECHA DE INGRESO*: DIA 22 MES 1 AÑO 2018	*FECHA DE RETIRO*: DIA 30 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: Asistente de Lutheria	*DEPENDENCIA*: Centros de Lutería e Instrumentos de	*DIRECCIÓN*: Calle 70 A No. 11 - 67.	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Taller de Lutheria Victor Hugo Velez	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Argentina
DEPARTAMENTO:	*MUNICIPIO*:	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: victorhvelezluthier.ou@gmail.com	
TELÉFONOS: 37258213166	*FECHA DE INGRESO*: DIA 4 MES 3 AÑO 2014	*FECHA DE RETIRO*: DIA 28 MES 11 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO: Asistente de Lutheria	*DEPENDENCIA*: Taller de Lutheria	*DIRECCIÓN*: calle 15 de noviembre 1460 PB 3 Ciudad de	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 10-nov-2023

Fecha Validación:16-nov-2023

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	6	4
Pública	0	0
Total	6	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 10-nov-2023
Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SEGÚN LA IDONEIDAD SUMINISTRADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

28 NOV - 2023.
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-nov-2023

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA

IDENTIFICADO CON C.C. ⊗ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 1032356859 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**

País Colombia **Departamento** Bogotá D.C. **Municipio** Bogotá D.C.

Dirección CL 53 27 A 60 **Teléfonos** 3153781940 3153781940

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ana Isabel Aldana Leon	41574763	Madre
Carlos Jaime Fernandez	19173649	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ○ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ⊗

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 4.500.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 0,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 4.500.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Cuenta de ahorros	05351313627	Calle 19	$ 2.166.886,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		$ 0,00

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB

Sideap 2.0

Última Actualización: 07-nov-2023

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ◯ **NO** ⓧ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C ◯ C.E ◯ T.I. ◯	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Luthier	Propietario del taller Camilo Lutier

3. FIRMA

Juan Camilo Fernandez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

1032356859

BOGOTÁ D.C. 07-nov-2023

CIUDAD Y FECHA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA
Identificación:	1032356859
Entidad:	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB
Cargo:	Contratista
Correo:	jcafer9@hotmail.com
Tipo declaración:	Para suscribir contrato de prestación de servicios
Fecha Declaración:	23/11/23 0:00

El/la servidor/a público/a o colaborador/a, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones potenciales o reales que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las tipologías que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés.

Lo anterior, en aras de resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con el interés particular, de acuerdo a lo contemplado en la Leyes: 2016 de 2020 - Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, adoptado para el Distrito Capital mediante el Decreto Distrital 118 de 2018; 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 - Código General Disciplinario; 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y 190 de 1995 - Estatuto Anticorrupción anterior a la Ley 1474 de 2011.

Para efectos del diligenciamiento: Para suscribir contrato de prestación de servicios

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA I	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Participación en sociedades y vinculación laboral. Señalar las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales es dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo ha sido en los últimos 5 años
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA II	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañero permanente . Registre a familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA V	Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya emitido consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado, agente del ministerio público, perito o testigo
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 11, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 12y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII	Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 8, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 5 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 9 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IX	Organización, sociedad o asociación o actividad privada económica o sin ánimo de lucro en la ciudad y/o en el País
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea socio de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado en sociedad de personas. / Aplica para el cónyuge, compañero (a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X	Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado. /Aplica para el cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XII	Denuncia penal o disciplinaria en contra
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, haya formulado denuncia penal o disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador (a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal o disciplinaria. /Aplica a su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 6, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 8 Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 7 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIII	Denuncia penal o disciplinaria formulada
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 7, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 8 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV	Acreedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea acreedor o deudor de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado, salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 9, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 9 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 10 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

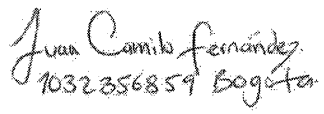
TIPOLOGIA XV	Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de Junta Directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 16 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVI	Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVII	Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:

Esta declaración se hizo bajo la gravedad de juramento, por lo tanto, se recibe bajo el principio de la buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, entendiendo que quien la presentó es el usuario registrado en el sistema y se presume que corresponde a información veraz.



Nombre: JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA

CC: 1032356859

Bogotá D.C. jueves 23 noviembre 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.032.356.859**

FERNANDEZ ALDANA

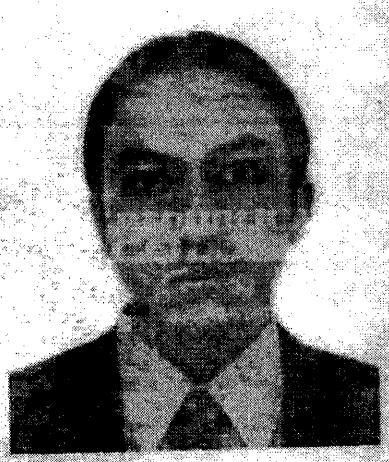
APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

Juan Camilo Fernández A.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

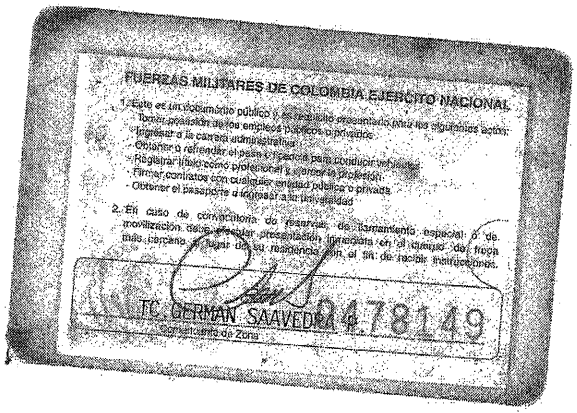
25-FEB-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01074928-M-1032356859-20190513 **0065**291481A 1 9908237185


86011831569
FERNANDEZ ALDANA
JUAN CAMILO
PERTENECER AL EJERCITO DE
BACHILLER


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
TC. GERMAN SAAVEDRA
2478149

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:51 AM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032356859**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de octubre de 2023, a las 12:06:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032356859
Código de Verificación	1032356859231031120615

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 11161337

Bogotá D.C., 31 de Octubre de 2023 - 12:03 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a), quien se identifica con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** de BOGOTA D.C.

1032356859

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234134450

PIB
12:05:33

Bogotá DC, 31 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032356859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/10/2023 12:12:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032356859 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76916508** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

FD-F-23
Versión 1

El (la) suscrito(a) Juan Camilo Fernández Aldana identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1032356859 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ** con NIT. 899.999.282-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual o legal y reglamentaria.

Igualmente, de llegarse a formalizar mi vinculación manifiesto que la Entidad podrá realizar la misma consulta cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 20 (__) de Noviembre de 20 23 .

Juan Camilo Fernández
1032356859 Bogotá

Firma

Nombre Juan Camilo Fernández Aldana

Cédula 1032356859

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:37 horas del 28/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032356859,** Apellidos y Nombres **FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **OFB**, con NIT **899999282-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14701942005

(415)7707212489984(8020) 000001470194200 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 3 5 6 8 5 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1032356859	2004 02 25

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	ALDANA	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLERA Y RIZO:SERVICIOS INTEGRALES EN LUTERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 1 A 66 SUR AP 507 BRR CALVO SUR

42. Correo electrónico: JCAFER9@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 7 1 4 7 4	3 1 5 3 7 8 1 9 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 2 2 0	2 0 2 0 0 8 0 5	7 4 9 0	2 0 2 0 0 8 0 5	8 5 5 9	3 3 1 9	4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 07 / 15 : 51: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
SANTO DOMINGO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SANTO DOMINGO

Resolución de Aprobación por la Secretaría de Educación Distrital
No. 170004 del 17 de Junio de 2010

Confiere a:

JUAN CAMILO FERNÁNDEZ ALDANA

Identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.032.356.859 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN EL OFICIO DE LA MADERA

Intensidad horaria: 1780 horas

LAURA MEJIA FLOREZ
Directora Ejecutiva

MÓNICA MÁSMELA ZAMBRANO
Directora Académica

Expedido en Bogotá a los 11 días del mes de diciembre de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 571

El Consejo de Facultad en su sesión del día 14 de septiembre de 2009 Acta 021

CONSIDERANDO QUE

Juan Camilo Fernandez Aldana

C.C. 1.032.356.859 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Politólogo

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0117012 *consignado en el Registro No.* 574 del Libro 3 Folio 39

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

Fundación Salvi

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2020

A QUIÉN CORRESPONDA:

La Fundación Salvi identificada con NIT 900.055.224-4, hace constar que el señor **JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.356.859, asistió al programa de formación en construcción de cuerdas frotadas del 1 de agosto de 2015 al 24 de noviembre de 2018 a cargo de los maestros italianos Fabrizio Di Pietrantonio, Claudio Arezio y Jun Abe, en la ciudad de Bogotá con una intensidad de 1.200 horas.

Atentamente,

Mónica Patricia Mañosalva M.
Coordinadora Administrativa

Buenos Aires, Argentina, noviembre de 2014

A QUIEN INTERESE

Certifico que Juan Camilo Fernández Aldana, identificado con cedula de ciudadanía 1032356859 de Bogotá-Colombia, finalizó el curso de construcción de guitarra clásica elaborando el modelo Ramirez III dictado en el taller de lutheria de Marcelo Monserrat Lassalle, durante octubre de 2013 a octubre de 2014 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Luthier Marcelo Monserrat Lassalle
D.N.I 17996009 de La República Argentina.
Contacto: marcelomonserrat1973@hotmail.com

DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

COLEGIO SALESIANO DE LEÓN XIII

Nº 09985

FORMATO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA
Sede Bachillerato: Carrera 5ª No. 8 – 36 Pbx: 3420972 Fax: 2439510
Sede Primaria: Carrera 36 No. 178 – 33 Pbx: 2011008 Fax: 3608146
Nit: 860.008.010 - 0 / Apartado Aéreo 29592 – Bogotá D.C.
www.colegiosalesianodeleonxiii.Edu.Co
Iso 9001: 7.2.3 Versión 1.04/30012012 – Código Fo-Gc-002

CÓDIGO ICFES: 021857 **CARÁCTER: PRIVADO** **JORNADA: ÚNICA**
CALENDARIO: A **LOCALIDAD: 17**

LOS SUCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO SALESIANO DE LEON XIII, RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No 7461 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998, PARA LOS GRADOS DE 6º. A 9º. DE EDUCACIÓN BASICA Y 10º. Y 11º. DE EDUCACIÓN MEDIA, HASTA NUEVA DETERMINACION

CERTIFICAN

Que **FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO** identificado con C.C. **1.032.356.859** de Bogotá Cursó y Aprobó el grado **DECIMO (10)** de educación **MEDIA VOCACIONAL** durante el año lectivo 2001, con las calificaciones definitivas e intensidad horaria que a continuación se detallan:

GRADO DECIMO (10º)

ÁREAS	IH	CALIFICACIONES
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL		
Física	4	BUENO
Química	4	BUENO
CIENCIAS SOCIALES		
Constitución Política y Democracia	2	EXCELENTE
FILOSOFÍA	3	-
EDUCACIÓN ARTÍSTICA:		
Escultura	2	EXCELENTE
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	BUENO
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	BUENO
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	BUENO
HUMANIDADES:		
Lengua Castellana	6	EXCELENTE
Idioma extranjero (Inglés)	3	BUENO
MATEMÁTICAS	4	EXCELENTE
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4	-
CONVIVENCIA SOCIAL	-	EXCELENTE

OBSERVACIONES: PROMOVIDO AL GRADO SIGUIENTE

Se expide en Bogotá, a los 11 días del mes de Julio de 2013.

Pbro. ROBERTO DEVIA RODRÍGUEZ, SDB
C.C. 19.215.643 de Bogotá
Rector

PAOLA ALEXANDRA GARCIA DELGADO
C.C 52.501.714 Bogotá
Secretaria Académica

SC-CER162381 CO-SC-CER162381

DOCUMENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

COLEGIO SALESIANO DE LEÓN XIII

Nº 09986

FORMATO DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA
Sede Bachillerato: Carrera 5ª No. 8 – 36 Pbx: 3420972 Fax: 2439510
Sede Primaria: Carrera 36 No. 178 – 33 Pbx: 2011008 Fax: 3608146
Nit: 860.008.010 - 0 / Apartado Aéreo 29592 – Bogotá D.C.
www.colegiosalesianodeleonxiii.Edu.Co
Iso 9001: 7.2.3 Versión 1.04/30012012 – Código Fo-Gc-002

CÓDIGO ICFES: 021857 **CARÁCTER: PRIVADO** **JORNADA: ÚNICA**
CALENDARIO: A **LOCALIDAD: 17**

LOS SUCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO SALESIANO DE LEON XIII, RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No 7461 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1998, PARA LOS GRADOS DE 6º. A 9º. DE EDUCACIÓN BASICA Y 10º. Y 11º. DE EDUCACIÓN MEDIA, HASTA NUEVA DETERMINACION

CERTIFICAN

Que **FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO** identificado con C.C. **1.032.356.859** de Bogotá Cursó y Aprobó el grado **UNDECIMO (11°)** de educación **MEDIA VOCACIONAL** durante el año lectivo 2002, con las calificaciones definitivas e intensidad horaria que a continuación se detallan:

GRADO UNDECIMO (11º)

ÁREAS	IH	CALIFICACIONES
CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL		
Física	4	SOBRESALIENTE
Química	4	SOBRESALIENTE
CIENCIAS SOCIALES		
Constitución Política y Democracia	2	SOBRESALIENTE
FILOSOFÍA	3	EXCELENTE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA:		
Escultura	2	SOBRESALIENTE
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	1	ACEPTABLE
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	2	SOBRESALIENTE
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	ACEPTABLE
HUMANIDADES:		
Lengua Castellana	3	EXCELENTE
Idioma extranjero (Inglés)	3	SOBRESALIENTE
MATEMÁTICAS	4	EXCELENTE
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4	SOBRESALIENTE
CONVIVENCIA SOCIAL	-	EXCELENTE

OBSERVACIONES: GRADUADO

Se expide en Bogotá, a los 11 días del mes de Julio de 2013.

Pbro. ROBERTO DEVIA RODRÍGUEZ, SDB
C.C. 19.215.643 de Bogotá
Rector

PAOLA ALEXANDRA GARCIA DELGADO
C.C 52.501.714 Bogotá
Secretaria Académica

SC-CER162381 CO-SC-CER162381

Víctor Hugo Vélez

En la ciudad de Buenos Aires a los veintiséis días del mes de Noviembre del año 2014, certifico que el Sr. Juan Camilo Fernández Áldana de nacionalidad colombiana con número de documento 1032356859, se ha desempeñado como asistente en mi taller de lutheria , situado en la calle 15 de Noviembre 1460 PB 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la República Argentina, de marzo a noviembre del corriente año, capacitándose en la construcción de moldes internos, contrafajas, fajas, elaboración de juntas de tapas armónicas, elaboración y tallado de tacos internos, esgrosado de tapas armónica , tallado de mangos de violín y colocación de filetes entre otras tareas. Su satisfactorio desempeño y colaboración ha sido de gran ayuda para la construcción de cinco violines de mi autoría, por lo cual lo considero plenamente apto para el desempeño de las tareas a realizar en el ámbito de la construcción de instrumentos musicales.

Victor H Velez

DNI 28.639.940

Fundación Salvi

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2020

A QUIÉN CORRESPONDA:

La Fundación Salvi identificada con NIT 900.055.224-4, certifica que el señor **JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.356.859, ha celebrado los siguientes contratos con nuestra entidad:

- Del 22 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018, contrato por prestación de servicios como Asistente Taller Cuerdas en los Centros de Lutería e Instrumentos de Viento.

- Desde el 07 de febrero de 2019 al 6 de febrero de 2020, estuvo vinculado con un contrato a término fijo como Lutier Cuerdas en los Centros de Lutería e Instrumentos de Viento.

Atentamente,

Mónica Patricia Manosalva M.
Coordinadora Administrativa

FUNDACIÓN SALVI

CENTROS DE LUTERÍA E INSTRUMENTOS DE VIENTO

Talleres y clínicas en el CARTAGENA XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA

Clínica de mantenimiento y reparación de instrumentos de cuerda frotada
Descripción
La capacitación en mantenimiento preventivo en cuerdas frotadas está dirigido a estudiantes de música, músicos y profesores que requieren de un mayor conocimiento sobre la anatomía de su instrumento, los procesos de construcción, los materiales, la diferenciación de instrumentos de fábrica, el cuidado preventivo de los instrumentos, la limpieza profunda, entre otros temas que permiten a los beneficiarios comprender desde otra visión el objeto con el que se relacionan diariamente. La metodología de la clínica se establece a partir del componente práctico, donde cada participante trabajará sobre un instrumento de cuerda frotada (violín o viola) desarrollando habilidades de puesta a punto: adaptación de clavijas, tallado de puente, armado y desarmado del instrumento, limpieza profunda y mantenimiento periódico, que comprende 5 días con jornadas completas de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Universidad de Cartagena -Sede San Agustín

Fechas: 7 al 11 de enero de 2019

Horarios: 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Lutier de cuerdas: Nikolai Ceballos, Juan Camilo Fernández y William Puerto

Cupos: 30 participantes

Link inscripción cuerdas: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIdduANSg6-eJ_fRQ70vc4AifEuy0GFjxm2lwgn0XLtGjO2Q/viewform?usp=sf_link

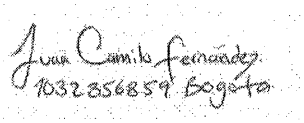
Matricula Mercantil 0003269516

A quien interese

Ciudad

Asunto: Certificado Laboral y propiedad del Taller de Luteria Artistica "Camilo Lutier"

Me permito certificar que desde febrero de 2020 hasta la fecha, soy propietario y lutier del Taller de Luteria Artistica "Camilo Lutier" donde desempeño tareas de docencia, gestión cultural y mantenimiento de instrumentos musicales. Me encuentro registrado con matricula mercantil 0003269516 ante la Cámara de Comercio de Bogotá en régimen simplificado



At

Camilo Fernández

Taller en barrio Soledad, Bogotá.

Cra 26 #39a-27 piso 2

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1032356859
NOMBRES Y APELLIDOS	Fernandez Aldana,Juan Camilo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Fernandez Aldana,Juan Camilo, a los 31 días del mes de octubre del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.356.859**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Octubre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA identificado(a) con CC 1032356859 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO CC 1032356859

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9457691409	235832253	I	2023-10-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9457691409	235832253	I	2023-10-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9457691409	235832253	I	2023-10-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
9457691409	235832253	I	2023-10-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	

Este certificado se expide el día 2023-11-07 a las 14:11.

Certificación
Bancaria

Martes, 31 de octubre de 2023

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN CAMILO FERNANDEZ ALDANA identificado(a) con CC y 1032356859, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	05351313627	2015-11-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

IPS VIP SALUD OCUPACIONAL

VIP SALUD OCUPACIONAL S.A.S.

NIT. 901434471-7

Carrera 28 A # 51-70 Galerias Bogotá (Bogotá D.C., Colombia)
Cels. 3134010901 - 3144591043 - E-mail. vipsaludocupacional@gmail.com
Actividad económica 8621 Tarifa 9.66/1000



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.190

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 DÍA	10 MES	2022 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	36 AÑOS 8 MESES 19 DÍAS	CC	1032356859
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
LUTHIER

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGÍA APARENTE QUE NO LIMITA LAS FUNCIONES ASIGNADAS

Observaciones: *NO APLICA*

APTO | ANEXO OSTEOMUSCULAR

TRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	ANEXO OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de [illegible]dad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cu[illegible] me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Yuly Guarin Holguin
Médico Cirujano General
Esp. SST Res. 1058 / 2017

Firma:

Nombre: GUARIN HOLGUIN YULI MARCELA

R. M.: 53164665 **L.S.O.:** 15078

Código de Seguridad
T860Z1F4190

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: FERNANDEZ ALDANA JUAN CAMILO

CC: 1032356859

Camilo Fernández
Lutier

Matricula Mercantil 03269516

11 de octubre de 2023

Sres.

Orquesta Filarmónica de Bogotá

Ciudad

Asunto: Servicios de asistente de lutheria

Agradezco su invitación, me permito cotizarle mis servicios como luthier asistente, mis honorarios por 7 días calendario de trabajo son $ 5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos).

1. Pagos: Consignación a cuenta bancaria Bancolombia número 053513136-27 a nombre de Juan Camilo Fernández.

Quedo atento a cualquier consulta.

Firma

Juan Camilo Fernández
1032356859 Bogota

Juan Camilo Fernández Aldana

Luthier especialista en Cuerdas Frotadas